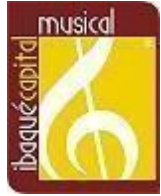


	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-205	
		Versión: 02	
	ESTANDAR: SEGURIDAD, MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINAS	Fecha: 30/08/2023	
		Página: 1 de 5	

Proceso:			Aplica para funcionarios y contratistas que realizan mantenimientos mecánicos a equipos y maquinas (secretaria de gestión del riesgo y secretaria de agricultura)	
Descripción del proyecto/actividad/tarea				
Mantenimientos a equipos y maquinas				
Accidentes/Patologías osteomusculares.			Actividades relacionadas	
Caídas, golpes, laceraciones, contusiones, traumatismos por mala higiene postural, cervicalgia, lumbalgia.			Actividades de cambio de llantas en maquinaria amarilla	
Herramientas, equipos y/o maquinaria.			Elementos de protección individual.	
Herramienta manual, gato hidráulico			Tapabocas para personal administrativo con sintomatología respiratoria.	
No	Nombre de las tareas	Peligros y consecuencias	Medidas de control	Medidas de reducción del riesgo por parte del personal.
P	Asegurar área para realizar mantenimiento	Locativo: caída mismo nivel y distinto nivel. Golpe, contusión, laceración.	-Suministro de la Señalización de advertencia, -Capacitación al personal de autocuidado -Suministro de E.P.P	-Cumplir con la señalización al momento del mantenimiento -Dar uso de los E.P.P, de acuerdo al mantenimiento -Cumplir con las normas de seguridad establecidas para el mantenimiento - Acomodar la maquinaria o equipo en zona de fácil acceso y área plana - Aplicación de las reglas de oro. (si aplica) -Garantizar la seguridad del área de trabajo
		Biomecánico: Esguinces provocados por sobreesfuerzos		
H	Lubricación de equipos y herramientas	Químicos: Gases y vapores, en manipulación de productos de limpieza y mto, intoxicación e irritaciones en la piel	-Asegurar la aplicación y el cumplimiento del estándar de higiene y seguridad -Inspecciones planeadas -Realizar reportes de actos y condiciones inseguras -Capacitación en riesgo mecánico - Capacitación en higiene postural y manejo de cargas -Suministro herramientas en buenas condiciones	-Cumplir con la señalización al momento del mantenimiento - Des energizar cuando se requiera -Utilizar y conservar los elementos de protección personal, asignados de acuerdo al riesgo al que se encuentra expuesto. Tener presente que el uso de guantes en zonas de contacto puede ocasionar un riesgo adicional de atrapamiento. -Controlar que las máquinas, equipos y herramientas cuenten con comandos de parada de emergencia (tipo hongo/barra/cable), que funcionen correctamente y que se encuentren al alcance del trabajador - Controlar el buen estado de los cables, enchufes y tomacorrientes. - No introducir las manos, dedos, brazos u otras partes del cuerpo en zonas de atrapamiento de herramientas y/o dispositivos móviles. Mantenerlas todo el tiempo a una distancia prudencial de las mismas. -Al iniciar cualquier tarea, se debe escoger siempre la herramienta apropiada y revisar que está en buen estado. -Utilizar elementos de protección personal específicos para la actividad -Elegir la herramienta idónea al trabajo que se vaya realizar, considerando la forma, el peso y las dimensiones adecuadas desde el punto de vista ergonómico.
		Eléctrico: Riesgo de contactos eléctricos directos o indirectos por fallos del aislamiento en los elementos en tensión. Quemaduras. Mecánico: Golpes y cortes en las manos u otras partes del cuerpo ocasionadas por la propia herramienta durante el trabajo habitual. Lesiones oculares producidas por el desprendimiento y la proyección de partículas procedentes de los objetos o materiales que se trabajan o de la propia herramienta. Golpes producidos por movimiento violento de la herramienta o del material con el que se está trabajando. Atrapamientos de alguna parte del cuerpo en la manipulación de una máquina. Locativo: caída mismo nivel y distinto nivel. Golpe, contusión, laceración. Biomecánico: Esguinces provocados por sobreesfuerzos o gestos violentos. Afectaciones en la espalda y columna, afectaciones osteomusculares		

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-205	
		Versión: 02	
	ESTANDAR: SEGURIDAD, MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINAS	Fecha: 30/08/2023	
		Página: 2 de 5	

				-Comprobar que los mangos de las herramientas no estén astillados o rajados y que estén perfectamente acoplados y sólidamente fijados a la herramienta (martillos, destornilladores, sierras, limas, etc.). -Verificar que las herramientas no estén deformes. (llaves, alicates, tenazas, destornilladores, etc.). -Cuidar que las herramientas de corte y de bordes filosos estén perfectamente afiladas (cuchillos, tijeras, cinceles, etc.). -Cuando sea necesario se utilizarán herramientas con protecciones aislantes si existe el riesgo de contactos eléctricos y herramientas antichispa en ambientes inflamables. -Colocar etiquetas de advertencia de peligro en los equipos bloqueados. (Si aplica) --Las herramientas no deben utilizarse para fines distintos de los previstos, ni deben sobrepasarse las prestaciones para las que están diseñadas. - Utilizar ropa de trabajo ajustada, en lo posible, sin bolsillos o partes que puedan quedar enganchadas. Del mismo modo, evitar el uso de anillos, cadenas y pelo largo sin atar, entre otros.
--	--	--	--	---

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-205	
		Versión: 02	
	ESTANDAR: SEGURIDAD, MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINAS	Fecha: 30/08/2023	
		Página: 3 de 5	

	Verificaciones del correcto funcionamiento interno y externo a máquinas y equipos	Químicos: Gases y vapores, en manipulación de productos de limpieza y mto, intoxicación e irritaciones en la piel Eléctrico: Riesgo de contactos eléctricos directos o indirectos por fallos del aislamiento en los elementos en tensión. Quemaduras. Mecánico: Golpes y cortes en las manos u otras partes del cuerpo ocasionadas por la propia herramienta durante el trabajo habitual. Lesiones oculares producidas por el desprendimiento y la proyección de partículas procedentes de los objetos o materiales que se trabajan o de la propia herramienta. Golpes producidos por movimiento violento de la herramienta o del material con el que se está trabajando. Atrapamientos de alguna parte del cuerpo en la manipulación de una máquina. Locativo: caída mismo nivel y distinto nivel. Golpe, contusión, laceración. Biomecánico: Esguinces provocados por sobreesfuerzos o gestos violentos. Afectaciones en la espalda y columna, afectaciones osteomusculares	-Asegurar la aplicación y el cumplimiento del estándar de higiene y seguridad -Inspecciones planeadas -Realizar reportes de actos y condiciones inseguras -Capacitación en riego mecánico - Capacitación en higiene postural y manejo de cargas -Suministro herramientas en buenas condiciones	-Cumplir con la señalización al momento del mantenimiento - Des energizar cuando se requiera -Utilizar y conservar los elementos de protección personal, asignados de acuerdo al riesgo al que se encuentra expuesto. Tener presente que el uso de guantes en zonas de contacto puede ocasionar un riesgo adicional de atrapamiento. -Controlar que las máquinas, equipos y herramientas cuenten con comandos de parada de emergencia (tipo hongo/barra/cable), que funcionen correctamente y que se encuentren al alcance del trabajador - Controlar el buen estado de los cables, enchufes y tomacorrientes. - No introducir las manos, dedos, brazos u otras partes del cuerpo en zonas de atrapamiento de herramientas y/o dispositivos móviles. Mantenerlas todo el tiempo a una distancia prudencial de las mismas. -Al iniciar cualquier tarea, se debe escoger siempre la herramienta apropiada y revisar que está en buen estado. -Utilizar elementos de protección personal específicos para la actividad -Elegir la herramienta idónea al trabajo que se vaya realizar, considerando la forma, el peso y las dimensiones
--	--	--	--	--

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-205	
		Versión: 02	
	ESTANDAR: SEGURIDAD, MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINAS	Fecha: 30/08/2023	
		Página: 4 de 5	

				adecuadas desde el punto de vista ergonómico. -Comprobar que los mangos de las herramientas no estén astillados o rajados y que estén perfectamente acoplados y sólidamente fijados a la herramienta (martillos, destornilladores, sierras, limas, etc.). -Verificar que las herramientas no estén deformes. (llaves, alicates, tenazas, destornilladores, etc.). -Cuidar que las herramientas de corte y de bordes filosos estén perfectamente afiladas (cuchillos, tijeras, cinceles, etc.). -Cuando sea necesario se utilizarán herramientas con protecciones aislantes si existe el riesgo de contactos eléctricos y herramientas antichispa en ambientes inflamables. -Colocar etiquetas de advertencia de peligro en los equipos bloqueados. (Si aplica) --Las herramientas no deben utilizarse para fines distintos de los previstos, ni deben sobrepasarse las prestaciones para las que están diseñadas. - Utilizar ropa de trabajo ajustada, en lo posible, sin bolsillos o partes que puedan quedar enganchadas. Del mismo modo, evitar el uso de anillos, cadenas y pelo largo sin atar, entre otros.
VA	Realizar jornada de orden y aseo	Físicos: Radiaciones UV – Deshidratación, insolación Biológico: Mordeduras y picaduras de animales- heridas, laceraciones Locativo: Caída de elementos de diferente nivel, Caída al mismo nivel. – golpes, laceraciones, fracturas. Mecánico, golpes, contusiones, laceraciones. Biomecánico: Posturas forzadas, Sobreesfuerzo- lesiones de espalda, hernias	- Capacitación al personal de autocuidado -Suministro de E.P.P - Capacitación en riesgo mecánico - Capacitación en higiene postural y manejo de cargas -Suministro herramientas en buenas condiciones -Inspección de equipos y herramientas - Capacitación de orden y aseo	-Dar uso de los E.P.P, de acuerdo al mantenimiento -Uso zapatos o botas que sean aprobados para impacto y/o perforación, si hay peligros presentes (clavos en el piso, objetos pesados, etc.) -Antes de comenzar a trabajar, quítese las joyas y otros objetos o accesorios de su cuerpo. Estos elementos pueden causar atrapamientos si se usan cerca de partes móviles de los equipos o se pueden atascar cuando trabaja. - Hacer disposición final de residuos - Limpiar y ordenar herramientas

Nota Nª 1: Una vez estudiado y analizado este documento “Estándar para el diseño y adecuación del puesto de trabajo”, se debe dejar registro en el formato planilla de asistencia interna código FOR-08-PRO-SIG-03, ubicado en la plataforma SIGAMI, enviar registro escaneado al correo sst@ibague.com.co.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	14/06/2023	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	30/08/2023	SE REALIZA CAMBIO DE LOGO, SE SITUA PIE DE PAGINA, SE CAMBIA LA PALABRA FORMATO POR LA DE ESTANDAR, SE MODIFICA EL NOMBRE DEL ESTANDAR, SE REALIZA CORRECCIÓN DE LA RUTA DE ABROBACIÓN Y SE ACTUALIZA EL CONTROL DE CAMBIOS.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: EST-SIG-205	
		Versión: 02	
	ESTANDAR: SEGURIDAD, MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINAS	Fecha: 30/08/2023	
		Página: 5 de 5	

RUTA DE APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECTORA TALENTO HUMANO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA